

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #208
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 20 ABRIL DEL 2020
Período 2016-2020

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola Delgado (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles
Miguel Villalobos Cambroner
Xiemely Villalobos
María de los Ángeles Bejarano Acosta

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

<i>Lic. Jairo Guzmán Soto</i>	<i>Arlene Rodríguez Vargas</i>	<i>Isabel Cristina Peraza Ulate</i>
<i>Alcalde</i>	<i>Vice Alcaldesa</i>	<i>Secretaria</i>

ASESORÍA LEGAL EXTERNA

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Propietaria Martha Calderón Parajeles.
Se omite en esta sesión los artículos Atención a Visitas, Informe de Comisiones, Informe de Asesoría Legal Externa y Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 207 del 13 de abril del año 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Copia de oficio de la Municipalidad de Guatuso enviada a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de Gerencia de Servicios Municipales y Privados de Interés Público de la Contraloría General de la República y al señor Rodrigo Chaves Robles, Ministerio de Hacienda solicitándoles que en base al Decreto de Emergencia Nacional por el COVID 19, no se afecte a las Municipalidades por no cumplir con la totalidad de la ejecución presupuestaria durante los años 2020 y 2021.

2.-Oficio AM-SM/0003-2020 de la Comisión Municipal de Control Interno remitiendo para su aprobación el documento denominado "Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2020". (VER MOCINES Y ACUERDOS).

3.-Oficio MSM-PI-CRA-CA-1-2020 del Licenciado Heriberto Berrocal, Proveedor Municipal remitiendo expediente y recomendación de realizar contrato adicional entre la MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO y el CONSORCIO: MANEJO INTEGRAL TECNO AMBIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA Y LUMAR INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA, derivado de la adjudicación de la Licitación Pública 2016 LN-000002-01 denominada “Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos” (folios 1-1475). (Se traslada al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán para que externé su criterio).

Jairo indica que esto es una licitación que está en ejecución y se les pasa a ustedes porque fueron ustedes quienes en su momento la aprobaron.

Ojalá que el Licenciado Durán lo analice lo más rápido posible y nos dé su criterio.

Isabel les comenta que el Proveedor le solicitó que les informara que esta contratación vence en julio del año en curso por lo que es muy importante que lo vean lo antes posible para no dejar de dar el servicio de recolección de residuos.

4.-Oficio MSM-PI-CRA-CA-02-2020 del Licenciado Heriberto Berrocal, Proveedor Municipal remitiendo expediente y recomendación de realizar contrato adicional entre LA MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO Y CINDY VARGAS ARAYA, derivado de la adjudicación de la licitación pública 2016LN-000001-01 denominada “Operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI (folios 1-572). (Se traslada al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán para que externé su criterio).

5.-Oficio SC-0165-2020 de la Municipalidad de Siquirres comunicando recibo de oficio SCMSM-EXT-020-03-2020 remitida por la Secretaria del Concejo Municipal San Mateo, comunicando acuerdo 2 de la sesión #204 del 23 marzo para que se pueda dictar un acto de aplazamiento y/fraccionamiento en el pago de deudas tributarias y condonación de las obligaciones accesorias por el no pago de tributos.

6.-Carta del señor Luis Leal en representación del Comité Comunal de Calle Los Acuña en Labrador de San Mateo solicitando información sobre el avance del proyecto para el arreglo de dicha calle según compromiso adquirido por este Concejo y Administración recientemente, mediante visita que hicieron algunos vecinos a una sesión municipal.

Adjuntan a la vez documento recibido de parte del ICE dando respuesta a la solicitud hecha por los vecinos en mención para remover unos postes de tendido eléctrico ubicados en la entrada misma de la calle. Esperan una respuesta inmediata a dicha petición.

7.-Oficio DGTV EXT 031-04-2020 del Ingeniero Jorge Eduardo Gómez Picado, Coordinador de dicho Departamento informando sobre el avance No. 4 del Proyecto “Construcción de Cuentas de Labrador en la Región Pacífico Central”, relacionado con las actividades correspondientes a la contra partida Municipal y Avance de actividades por parte de la empresa adjudicada para la ejecución del proyecto, así como el cronograma actualizado con la estimación de tiempo para el desarrollo y finalización del proyecto.

8.-Oficio SCMSM-IMT-033-04-2020 de la Secretaria del Concejo, Isabel Peraza adjuntando contrato de Modalidad de Tele Trabajo según director No. 073 S del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, (MTSS)..

9.-Oficio CONT-SM-17-2020 del Contador Municipal, Sebastián Chaves sobre la nueva Adaptación de la Escala Salarial para los funcionarios municipales. Esta solicitud fue hecha por el Licenciado Michael Durán Arrieta para considerar la aprobación del nuevo Manual de Puestos.

10.-Oficio AI/MSM-02/04-2020 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero presentando informe de labores – Modalidad Tele Trabajo de la Auditoría Interna del 14 al 17 de abril 2020.

10.-Oficio DTGV INT 037/04-2020 del Ingeniero Jorge Eduardo Gómez Picado, Coordinador del Departamento Técnico de Gestión Vial, mediante el cual presenta el Informe de Trabajos realizados del mes de Enero al mes de Abril del año dos mil veinte.

INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS PERÍODO DE ENERO – ABRIL 2020

1).- Proyecto Construcción de Cunetas en Calle Parcelas de Labrador, código 2-04-009 (Convenio INDER- Municipalidad de San Mateo).

Con la Licitación Abreviada 2019LA-000008-0020920401 se contrata la Empresa Constructora, Servicios y Suministros ARPI S.A. para la construcción de 3.285 metros lineales de cunetas por un monto de $\text{¢}58.999.857,20$

A la presentación del informe del mes de abril al INDER, se han construido 2.000 metros lineales de cuneta, un avance de 60,87% y una inversión de $\text{¢}35.929.000,00$



Para este camino, la municipalidad aprobó en el presupuesto ordinario de 2020, una partida de $\text{¢}66.140.000,00$ de los cuales $\text{¢}59.000.000,00$ corresponden a la contra partida municipal de este proyecto y el resto $\text{¢}7.140.000,00$ para la realización de un bacheo mayor en mezcla asfáltica al mismo camino.

En cuanto al avance de la contra partida se tiene un avance de 55,5% en las actividades para la conformación del terreno con una inversión de $\text{¢}14.606.000,00$.



2.) Proyecto Limpieza de cunetas, descuaje, limpieza y pintura de Puente, en calle Parcelas de Labrador, código 2-04-009

Con la Licitación Abreviada 2019LA-000009-0020920401” Servicios de mantenimiento manual de caminos con tope presupuestario” se contrató al Señor César Jiménez Cubero, cédula de Identidad No.6-0331-0250 celular 8301-6042, Email: cesarjc@gmail.com, para la limpieza de 360 metros lineales de cunetas, 56 horas de descuajes de árboles, 44 horas de limpieza de puentes y 16 horas de pintura del puente, con una inversión de ¢3.944.856,00



3.) Proyecto Limpieza de cunetas, descuaje y limpieza de pasos de agua, canales de salida, limpieza y pintura de puente en calle la Quinta, código 2-04-014

Con la Licitación Abreviada 2019LA-000009-0020920401” Servicios de mantenimiento manual de caminos con tope presupuestario” se contrató al Señor César Jiménez Cubero, cédula de Identidad No.6-0331-0250 celular 8301-6042, Email: cesarjc@gmail.com.

Lo anterior para la limpieza de 1.963 metros lineales de cunetas, 138 metros lineales de limpieza de alcantarillas en pasos de agua, 54,5 metros lineales de limpieza de canales de entrada y salida 30 horas de descuajes y 16 horas de limpieza y pintura de puente, con una inversión de ¢8.685.989,00.



4.) Proyecto Descuaje y limpieza de puente, en calle San Juan de Dios, código 2-04-002.

Con la Licitación Abreviada 2019LA-000009-0020920401” Servicios de mantenimiento manual de caminos con tope presupuestario” se contrató al Señor César Jiménez Cubero, cédula de Identidad No.6-0331-0250 celular 8301-6042, Email: cesarjc@gmail.com, para la realización 66 horas de descuajes en el derecho de vía, a una altura promedio de 4 metros de altura y 16 horas en la limpieza del puente en calle San Juan de Dios, para una inversión de ¢1.870.576,00



5.) Proyecto Nivelación, conformación y bacheo mayor con lastre en Calle El Vivero– Poza Azul código 2-04-075, para evacuación de aguas pluviales.

Atendiendo un problema de inundación de muchos años, en varias viviendas en calle Carmona código 2-04-039, que entronca con calle el Vivero código 2-04-075, a causa de un mal diseño de este camino realizado por el IDA (actualmente el INDER) en cuanto a nivelación para lograr la evacuación de aguas pluviales hacia un lugar adecuado.

Se realizó un movimiento de tierra corte y relleno de aproximadamente 3200 metros cúbicos, para lograr desfogar todas las aguas pluviales de las fincas (sembradas de mango y aguacate) al lado norte del camino hasta un yurro en el sector oeste del camino. Se invirtieron 64 horas de excavadora, 38 horas de tractor, 64 horas de vagoneta de 12m³ de capacidad y 29 horas de tanque de agua para un total de ¢4.806.000,00 en el rubro de alquileres de maquinaria.



6.) Proyecto Ampliación y conformación de superficie de ruedo y cunetas de varios caminos del Cantón.

a.- Calle la Unión código 2-04-015

Se utilizaron 42 horas de tractor para la limpieza y conformación de superficie de ruedo y cunetas, así como la cuesta del sector oeste del encasotado todo con una longitud aproximada de 1800 metros, con una inversión de ¢1.134.000,00

b.- Calle La Guatusa código 2-04-016

Se utilizaron 19 horas de tractor para la limpieza y conformación de superficie de ruedo y cunetas, todo con una longitud aproximada de 1500 metros, con una inversión de ¢ 513.000,00

c.- Calle Quebrada Fresca código 2-04-068

Se utilizaron 23 horas de tractor para la limpieza y conformación de superficie de ruedo y cunetas, todo con una longitud aproximada de 765 metros, de la estación 0+000 hasta la 0+765, con una inversión de ¢ 621.000,00

d.- Calle Dulce Nombre código 2-04-001

Se utilizaron 47,7 horas de tractor para la limpieza y conformación de superficie de ruedo y cunetas, todo con una longitud aproximada de 800 metros, con una inversión de ¢1.287.900,00.



7.) Proyecto Ampliación y confección de pasos de agua en calle la Calera.

Se realizó la compra de 108 alcantarillas de 0,90m de diámetro y 6 alcantarillas de 1,5m de diámetro para la confección de pasos de agua en calle la Calera, por un monto ¢11.472.000,00.

El señor José Joaquín Segura Bolaños coordinó, con funcionarios de la Municipalidad de San Ramón la donación de aproximadamente 120 horas de excavadora, para un monto de

¢4.200.000,00 para confección de 13 pasos de aguas pluviales. La inversión total en este camino se estima en ¢16.672.000,00.

8.- ASFALTADO EN CALLES DE SAN MATEO AÑO 2019

En el siguiente cuadro se resume la información de los proyectos de asfaltado realizados a finales del año 2019 en los cuales se colocaron aproximadamente 2.100 toneladas de asfalto con un costo aproximado a ¢128.100.000,00 (Ciento veintiocho millones cien mil colones sin céntimos).

Código	Calle	Longitud (ml)	Ancho (ml)	Espesor (cm)	Toneladas	Toneladas Solicitadas
2-04-007	Lotes Labrador cuadrante	326	5,8	3	156,535	307
2-04-007	Lotes Labrador lado Este	110	5,8	3	44,175	
2-04-009	Parcelas Labrador	115	4,5	3	62,485	
2-04-014	Calle Costado Sur Escuela	157	5,5	3	68,395	
				sub total	331,590	
2-04-079	Calle El EBAIS Labrador	153	4	5	98,48	123
2-04-039	Calle Carmona	455	5,75	3,00	220,5	250,5
	Calles Urbanas					290
2-04-025	Calle sector. Marlon/ Nelson	324,8	2,5	5	110	
2-04-059	Entrada Urb. Cenízaro	160	6,0	3	180	
	Rotonda Interna Cenízaro	300	4,5	3		
				sub total	290,0	
2-04-011	Calle Concepción	320	4,0	5	226,0	226
2-04-065	Calle La Libertad	1243	5,5	3	684,0	684

2-04-018	Calle Maderal	220	5,5	5	250,6	250,6
Total toneladas						2.101,17



PROYECTOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2019.

8.) Proyecto Ampliación, conformación de superficie de ruedo y cunetas en calle Poza Azul, código 2-04-041.

Se realizó, la ampliación, conformación de superficie de ruedo y cunetas de aproximadamente 1800 metros con un ancho de 6m, se utilizaron 44,5 horas de tractor con una inversión de \$1.201.500 se tiene pendiente de un re lastrado, con aproximadamente 900 metros cúbicos para iniciar el próximo mes.

9.) Proyecto Ampliación, conformación de superficie de ruedo, cunetas y construcción de paso de agua en calle Cristobalina Desmonte, código 2-04-107

En cumplimiento, al mandato del Juzgado Penal de Atenas Expediente No. 13-000125-553-PE en el conflicto de USURPACIÓN de calle en Desmonte, entre las Señoras Hilda María Arauz Sánchez y Cristobalina Soto Vásquez, dicha Fiscalía indicó:

Para lograr una solución definitiva al conflicto existente, debe la Municipalidad de San Mateo realizar las gestiones pertinentes, para que personas calificadas determinen con certeza el verdadero límite de la calle; acto seguido, registrarla como “calle pública” y a partir de allí, velar porque se respete ese bien de dominio público.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Con respecto al tema del COVID 19, dichosamente nos mantenemos con 0 casos. Mañana se estarán entregando 50 diarios que dio la Comisión Nacional de Emergencias. Son buenos diarios, creo que cada uno está valorado en 90 mil colones.

2.-se terminaron los trabajos en Calle La Unión.

3.-En la Libertad se continúa trabajando con los pasos de alcantarillas. Esperamos que para el miércoles que llega la draga se terminen los trabajos de la contrapartida.

4.-Relacionado con los trabajos del camino La Libertad – Llano Brenes, lamento informarles que volvieron a apelarlos. Personalmente, creía que ya no había tiempo para más apelaciones, pero no fue así. Ya está la apelación en la Contraloría. La gente de La Libertad tendrá que entender que es algo que se escapa de nuestras manos.

5.-El CECUDI de Labrador ya está en su etapa final. Se está en la colocación de la cerámica e instalación eléctrica. Su apertura le quedaría a la nueva Administración. Voy a ver si me reúno con la Directora del IMAS para ir viendo el tema de la apertura. Este proyecto es de suma importancia porque albergará aproximadamente a 75 niños de escasos recursos.

6.-La ampliación del CECUDI del Centro ya se finalizó y se recibió por mi parte.

7.-Para finalizar les recuerdo el Manual de Puestos. Ya hace bastaste tiempo que lo tienen para su conocimiento y aprobación por lo que les solicito ojalá lo aprueben hoy. Si bien es cierto existe un acuerdo para que la Auditora lo revisara y diera su criterio y recomendación, esto es un tema administrativo que por lo tanto me compete y no es relevante lo que señale la Auditoría, ni tampoco considero que tenga ella que dar su visto bueno.

Luis Ángel: *Sobre este tema hay que estar muy seguro de lo que se va a aprobar. En mi caso no voy a votar algo que no conozco. Pregunto: Va este manual de acuerdo a la escala salarial dictada por el Ministerio de Trabajo? Habría que verlo.*

Arlene: *No necesariamente. También podemos guiarnos por lo que dicta la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Servicio Civil. Lo que Sebastián Chaves y Jonathan Barrantes, Contador y Tesorero respectivamente de la Municipalidad montaron es de acuerdo a la realidad de nuestro municipio.*

Luis Ángel: *Repito, creo que eso tiene que verlo una comisión especial y estudiar muy bien las escalas salariales. De lo contrario, yo por lo menos yo, no lo voto. Esto es un arma de doble filo. Quién nos asegura que el funcionario va a hacer las funciones que le corresponde y que no nos vaya a poner una demanda porque hace más de lo que le corresponde y no se le paga por ello?*

Karol: *Igual opino yo. Esto es delicado y de cuidado. En esos perfiles se tomó en cuenta las funciones que realmente hace cada uno? Me refiero a que talvez yo hago algo más y me van a ubicar en un perfil que no corresponde y eso me va a afectar.*

Arlene: *Todos tuvieron acceso al borrador. En mi caso, yo me reuní con los peones y operarios y les expliqué. Cada Jefe de Departamento analizó su parte y la de sus subalternos. Obviamente hubo mucha disconformidad y comentarios negativos y quejas. Pero como el mismo Eduardo dijo, no se les puede dar gusto a lo que ellos quieran. Les indico que este Manual fue elaborado por un profesional, MsC. Eduardo Rojas. Él trabajó en la Contraloría General de la República. Yo le indiqué en una oportunidad que sería bueno que él viniera al Concejo y les expusiera cómo lo realizó. Inclusive si ustedes quieren puedo decirle que venga el lunes.*

Karol: A mí me preocupa que haya sido los Jefes de Departamento a quienes se les consultó. Me pongo en el lugar de quien no es Jefe. Qué pasa si el Jefe no sabe exactamente lo que yo hago?

Algunos Regidores preguntan quién tiene ese Manual? Recuerdan que se le había pasado al Asesor. La Secretaria Isabel, confirma que efectivamente el Licenciado Durán lo tiene y que inclusive la semana pasada él le envió un correo a Luis Eduardo solicitando una información. **Luis Eduardo** me remitió dicho correo y yo se lo pasé a Arlene y a Jairo porque la información que se requería era de parte de ellos. Arlene confirma dicha versión.

Licenciado Durán: Efectivamente yo le envié un correo a Luis Eduardo solicitando una información. Hoy me vine más temprano y conversé con Sebastián. Ese documento que Isabel leyó enviado por Sebastián es a lo que me refiero.

Luis Eduardo: Sugiero que nos reunamos el próximo lunes antes de la sesión y analicemos el documento. Estoy seguro que Michel nos dará su mejor opinión. Se le podría consultar al Ministerio de Trabajo.

Michael Durán: Yo podría analizarlo y agregarle lo que me dio Sebastián y otras recomendaciones que me dio también la Auditora y venir más temprano el lunes y verlo.

De lo que tienen que estar seguros es que el Manual cumpla con todos los requerimientos técnicos. Quien tiene que revisarlo es el profesional quien lo realizó ya que es la persona que tiene todo el conocimiento para elaborarlo. Yo lo que voy a dar es un criterio legal.

Recordemos que no está escrito en piedra y que debe de estar en constante adaptación. Hay varios elementos que tengo que revisar en comisión. Sí me gustaría preguntarle a la Auditora si tiene algunos elementos que nos ayude.

Karol: Recuerde Luis Eduardo que hace unas semanas, usted nombró una comisión especial para ver este tema.

Luis Eduardo responde que sinceramente no recuerda y pregunta a la Secretaria si así fue. Ésta le indica que efectivamente. Inclusive, usted Luis Eduardo los convocó a una reunión un día antes de la sesión, pero algo sucedió que no llegaron. Isabel busca el acuerdo de nombramiento de esa comisión especial y entonces Luis Eduardo convoca a sus miembros a una reunión junto con el asesor legal externo, Licenciado Durán para el próximo lunes 27 abril a las 3 p.m.

ARTÍCULO CUARTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AM-SM/0003-2020 de la Comisión Municipal de Control Interno remitiendo para su aprobación el documento denominado "Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2020".

POR TANTO: Se acuerda aprobar el documento denominado "Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2020", presentada por la Comisión Municipal de Control Interno. Votación 5 votos a favor unánime y definitiva con dispensa de trámite de comisión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria